Valparaíso, 16 de abril de 2018

OFICIO N° 029/2018

Ref.: Oficio N°004/

En respuesta al documento de referencia, comunico a Ud. que se designará a un investigador de nuestra Área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales de Asesoría Técnica Parlamentaria (ATP), de la Biblioteca del Congreso Nacional, para que apoye de manera especializada y neutral a la Comisión Especial Investigadora de la Actuación de los Organismos policiales, de persecución criminal y de inteligencia en torno a la supuesta existencia de pruebas falsas en el marco de la denominada "Operación Huracán"(CEI1), a través de la elaboración de documentos de análisis descriptivos. Sin embargo, debido a la alta carga laboral de los funcionarios de la ATP, nos resulta imposible que, el funcionario que se designe, asista a las sesiones de dicha comisión.

Para cualquier consulta al respecto, la contraparte institucional es el Señora Verónica Barrios Achavar, Coordinadora del Área de Gobierno, Defensa y Relaciones Internacionales de ATP, anexo 3179, correo electrónico vbarrios@bcn.cl.

Saludos cordiales,

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile
DIRECTOR

MANUEL ALFONSO PÉREZ GUÍÑEZ
DIRECTOR
BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL

A LA SEÑORA
ANDREA PARRA SAUTEREL
H. DIPUTADA
PRESIDENTA
COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ACTUACION DE LOS ORGANISMOS POLICIALES, DE PERSECUCIÓN CRIMINAL Y DE INTELIGENCIA EN TORNO A LA SUPUESTA EXISTECIA DE PRUEBAS FALSAS EN EL MARCO DE LA DENOMINADA "OPERACIÓN HURACÁN"(CEI 1)
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

FAR/pco/jra.